



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/XALAPA/01/2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández" en Xalapa, Veracruz, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Tribunal, hace del conocimiento público respecto del Concurso Público Sumario Número PCCPS/CCJ/XALAPA/01/2022, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento eléctrico para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", en Xalapa, Veracruz, que de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen económico
Mufir Construction, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	No favorable	Favorable
Ixsaid Construcciones, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable
M&b Construcciones Inteligentes, S.A. de C.V.	No favorable	Favorable
Domingo Salazar Salas	No favorable	No favorable
Hg del Golfo, S.A. de C.V.	No favorable	No favorable
Constructora e Inmobiliaria Carome, S.A. de C.V.	No favorable	No favorable
Gerardo Daniel Pérez Galindo	No favorable	Favorable
Xaltec, S.C.	No favorable	No favorable
Constructora Liel, S.A. de C.V.	No favorable	No favorable

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa "Ixsaid Construcciones, S.A. de C.V."

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", en Xalapa, Veracruz, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa "Ixsaid Construcciones, S.A. de C.V.", por la cantidad de \$270,645.00 (Doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesos, 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Xalapa, Veracruz, 11 de abril de 2022

A t e n t a m e n t e

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz